

# EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 56 minutos, y se pone á las 6 horas y 57 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.  
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.  
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—La Divina Pastora.

San Pio V, papa, del Orden de Predicadores, en Roma.

La conversion de san Agustin, obispo y doctor de la Iglesia, en Milan, el cual fué instruído en la verdad de la fe católica por san Ambrosio, y bautizado en tal día como hoy por el mismo Santo.

San Eutimio, diácono, en Alejandría, el cual murió preso por la fe católica.

El triunfo de los santos mártires Ireneo, Peregrino é Irene, en Tesalónica, los cuales fueron quemados vivos.

**CULTOS.**—Mañana domingo.—En las Capuchinas concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; á las diez misa mayor con música y sermón por el P. José M.<sup>a</sup> Lasquibar. Por la tarde á las siete el ejercicio del mes de Mayo y en seguida la reserva precedida de *Te Deum*.

En Santa Magdalena empezará oracion de Cuarenta Horas dedicadas al natalicio de nuestra inclita paisana la Beata Catalina Tomas; la exposicion será á las seis y media; á las siete y media comunión general, y á las diez misa solemne con música y sermón que predicará el P. Melchor Plámas. Por la tarde á las cinco, se hará el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, y á las siete se dará principio á un triduo con sermón que dirá D. Sebastian Font, y en seguida la reserva.

En San Jaime se celebrará la fiesta del Buen Pastor; á las diez se cantará tercia y la misa mayor con sermón por el P. Joaquin Roselló. Por la tarde despues de visperas se practicará el ejercicio del Buen Pastor.

En San Miguel fiesta en honra de S. Francisco de Paula; á las diez tercia y la misa mayor con sermón.

En Santa Catalina de Sena fiesta á Nuestra Señora del Rosario; á las diez se cantará la misa mayor con música y despues del Evangelio predicará D. Juan Barceló. Por la tarde á las seis se hará un rato de meditacion y luego la música cantará la tercera parte del Rosario. En dichos actos estará expuesto el Santísimo.

En las Miñonas fiesta de la Virgen de la Soledad, á las diez misa mayor con exposicion y sermón por D. Nicolas Serra. Al anocheer, expuesto el Santísimo, se rezará el Rosario entero, y luego se reservará.

En Montesion, á las siete y media, misa de comunión general para los asociados al Sagrado Corazon de Jesus. Por la tarde el ejercicio del Defico Corazon, y al anocheer continuará la popular devoción del mes de Mayo con sermón que predicará el P. Lasquibar.

En la Merced, á la misma hora, tambien habrá misa de comunión general para los esclavos del Santísimo; á las diez misa solemne con exposicion y procesion por el interior de la iglesia.

En el Hospital, á las cuatro de la tarde, continuará el quincenario en honor de la *Sangre* y predicará D. Juan Barceló.

En los Capuchinos, á las cinco de la tarde, se cantará la corona de la Divina Pastora.

El ejercicio mensual del Sagrado Corazon de Jesus se verificará por la tarde en San Francisco, San Felipe Neri, San Jerónimo, Concepcion y Piedad, con exposicion del Santísimo.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

**Lunes.**—En Santa Magdalena continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; á las nueve misa cantada por la Rda. Comunidad. A las siete de la tarde continuará el triduo y predicará D. Bruno Homar, luego la reserva.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

## INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

*La conversion de los judios.*

### ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérdidas judios, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesias y Salvador.

### PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judios le crucificaron con sus lenguas.

## SECCION NACIONAL.

### SOLEMNE DETESTACION

DE LOS PRINCIPALES ERRORES Y HEREJÍAS DE NUESTRA EDAD CON MOTIVO DEL CENTENARIO.

Yo N. N. protesto delante de mi Dios y Señor, de la gloriosísima Virgen María, de mi Angel de guarda, de toda la corte celestial, mayormente de los Santos de España, y delante de los presentes y de todo el mundo, que condeno y anatematizo todo lo que la santa Iglesia católica, apostólica y romana condena y anatematiza, y manda que condenemos y anatematicemos todos los fieles y verdaderos hijos suyos.

Condeno y detesto los errores y herejías de Martin Lutero y de su malhadada Reforma, tal como los condenó y anatematizó el Sacrosanto y universal Concilio Tridentino, y detesto en particular el principio del *libre examen* con todas sus consecuencias. (*Conc. Trid., sesion cuarta*).

Detesto el cisma de Inglaterra con todas sus codicias, lujurias y ambiciones; y contra él afirmo como dogma de fe, que «el Romano Pontífice ejerce el primado de jurisdiccion en todo el mundo, que es sucesor de San Pedro, verdadero Vicario de Cristo, Cabeza de toda la Iglesia, Padre y Doctor de todos los cristianos, y que á él, en la persona de San Pedro, confirió nuestro Señor Jesucristo la plena potestad de apacentar, regir y gobernar á la Iglesia universal. (*Conc. Vat. Const. Dogm. de Eccl. Chr. cap. III*)»

Detesto, repruebo y anatematizo todos los errores y desatinados principios de la Revolucion francesa, ya se llaman derechos del hombre, ya conquistadas de la libertad, del progreso ó de la civilizacion moderna; porque los tales principios no son derechos del hombre, sino orgullo y desenfreno de la carne; no libertad, sino opresion; no progreso, sino retroceso; no civilizacion, sino paganismo ó barbarie; y con ellos detesto, repruebo y anatematizo las Constituciones de los modernos Estados ó repúblicas, en lo que tienen de los tales principios, llamados *derecho nuevo*. (*Encicl. Inmortale Dei*).

Detesto los monstruosos errores de los panteístas, naturalistas y racionalistas, porque adulteran y osadamente corrompen las nociones de Dios, del mundo y del alma humana; y contra ellos creo sencillamente y abrazo lo que me manda creer y abrazar el sacrosanto Concilio Vaticano acerca de Dios Criador, acerca de la revelacion y de la fe considerada ya en sí, ya respecto de la razon del hombre. (*Syll. prop. 1.<sup>a</sup> y sig.*)

Detesto los abominables dogmas del Indiferentismo y del Latidunatismo, como los detesta mi Madre la santa Iglesia; y rechazo á los que dicen que el Protestantismo no es más que una forma distinta de la verdadera religion cristiana, en la cual, lo mismo que en la Iglesia católica, se puede agradar á Dios. (*Syllab. prop. 2 y sig.*)

Detesto y condeno, como sistemas impíos, perniciosos y disparatados, el Socialismo y el Comu-

nismo, inventados por Satanás para revolver el mundo y desquiciar el órden establecido por Dios; el cual quiere que haya cielos y tierra, montes y valles, grandes y pequeños, ricos y pobres, capitalistas y proletarios, unidos entre sí con los vínculos de la mútua necesidad ó de la caridad. (*Syll. Enc. Qui pluribus*).

Detesto y anatematizo así el principio de rebelion que conduce á la anarquía, como el Cesarismo de los gobernantes que lleva á la tiranía y al despotismo; y digo que no es lícito negar la obediencia á los legítimos Príncipes, ni rebelarse contra ellos, sino que debemos prestarles obediencia, cuando empero no mandan cosas contra Dios; y acerca de la constitucion de las sociedades, abrazo únicamente las enseñanzas de la Iglesia, y en especial las recientes de nuestro Santísimo Padre Leon XIII. (*Syll. p. 63*).

Detesto y abomino de la Francmasonería y de todas las sociedades secretas, y delante de Dios y de todo el mundo, protesto que no entraré en ellas ni tomaré parte en sus nefandas juntas, ni consentiré que persona alguna que de mí dependa, de su nombre ó favorezca esa infernal conspiracion, verdadera sinagoga de Satanás fundada por él para destruir la Iglesia de mi Señor Jesucristo. (*Syll. Enc. Qui pluribus. Humanum genus*).

Detesto el principio del *pase regio, regium equatur*, y del derecho que llaman *ab abusu* ó de apelacion; tambien la violacion del fuero y de la inmunidad eclesiástica, la usurpacion del poder temporal del Papa, el obligar á los clérigos *al servicio militar* y la desamortizacion de los bienes de la Iglesia, suponiendo que no tiene derechos innatos de adquirir y poseer. Y así rechazo todas las intrusiones del poder civil, y quiero para mi santa Madre, la Esposa de Jesucristo, todas las preeminencias, privilegios, fueros y exenciones establecidas por los sagrados cánones. (*Syllab. 31, etc.*).

Detesto y repruebo la secularizacion de la enseñanza, y digo que la autoridad civil no puede arrogarse el régimen y disciplina de los estudios; y con la misma energía repruebo y detesto la enseñanza laica y puramente científica, separada de la Iglesia y divorciada de la fe católica, que sólo atiende á las ciencias humanas y naturales, y mira como fin único ó primario la vida terrena y temporales intereses. (*Syll. p. 45, etc.*).

Detesto la absurda doctrina del positivismo, con sus tendencias materialistas y sensuales, y á los que hacen consistir toda la bondad y disciplina de las costumbres en aumentar y amontonar riquezas, por cualquier modo que sea, y en satisfacer todos sus perversos apetitos. Y con esa nefanda y abominable doctrina sostienen, fomentan y exaltan el réprobo sentido de la carne, rebelde al espíritu, y le atribuyen dotes y derechos naturales, que dicen ser conculcados por la doctrina católica. (*Pio IX, Enc. Monita quidem*).

Detesto el principio infame de la *no intervencion*, y no menos el de los *hechos consumados*, y con toda el alma los condeno y anatematizo. Así como detesto el error de los que dicen que «la violacion de un juramento ú otra accion cualquiera mala y contraria á la ley eterna, no es vituperable sino lícita y digna de alabanza, cuando se hace en provecho y por amor á la patria. (*Syll. p. 61, 62, 64*)»

Detesto y condeno el matrimonio civil, que es, entre católicos, puro concubinato; y contra él afirmo cuanto afirma y decreta el Concilio Ecuménico de Trento; y en particular, que las causas matrimoniales y los esponsales no pertenecen por su naturaleza al foro civil, sino á la Iglesia. (*Syll. p. 65, etc.*).

Detesto «el error de los que acusan á la Iglesia de ser enemiga de la libertad de los individuos y de los pueblos,» y no consentiré jamas con «los imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito *Non serviam*: «No serviré,» que con nombre de libertad, defiende una licencia absurda. Tales son los partidarios de ese sistema tan poderoso y extendido, que tomando nombre de libertad, quieren ser llamados liberales. (*Enc. Libertas*).» Y así:



Detesto y repruebo «á los fautores del Liberalismo, los cuales no hacen sino aplicar á las costumbres y acciones de la vida y de la política los principios sentados por los partidarios del Naturalismo,» pretendiendo «que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay á que obedecer, sino que cada uno es ley para sí,» y «que nadie tiene autoridad sobre el hombre.» Repruebo, en una palabra, la autonomía de la razón, como infernal y diabólica. (*Ibid.*)

(Se concluirá.)

LA EMIGRACION POR TODAS PARTES.

Dicen al *Times*, de Filadelfia, que el Oklahoma, último refugio de las pieles rojas, se va á abrir á la colonización en virtud de una proclama del presidente Harrison.

Un gran número de colonos se han reunido á lo largo de las fronteras dispuestos á invadir las tierras vírgenes.

Ha habido con este motivo gravísimas cuestiones, siendo enviados á dicho sitio 2.000 hombres de tropa y varios destacamentos de policía.

Millares de viajeros se dirigen por el Oeste del Arkansas al nuevo Edorado, siendo negros la mayor parte de ellos.

La Compañía de ferro-carriles de Atchiner transportará hoy 5.000 colonos con 5.000 vagones cargados de tiendas, muebles y útiles para el trabajo del terreno y casas trasportables que pueden colocarse en dos horas.

Una colonia de antiguos soldados, compuesta de 2.000 personas y establecida en Wichite, salió ayer con 700 coches.

Los emigrantes van del Ohio, del Maryland y de la Virginia occidental. Aunque pudiera detenerles una avenida del Cimarron, llevan con ellos los útiles necesarios para construir un puente.

La colonia del capitán Cooper se dirige por secciones hacia el Oeste, y la del capitán Couch está también en camino.

Se temen escenas de violencia con este motivo.

También en Inglaterra ha entrado la manía de la emigración; ayer estaban los muelles tan atestados de personas, que hacía el tránsito imposible.

Todos los emigrados van á América. Siete navíos partieron ayer, conduciendo á bordo más de seis mil personas, ingleses, escoceses, irlandeses, alemanes, italianos, noruegos, húngaros y rusos.

Las principales líneas del Atlántico han hecho salir en esta semana algunas embarcaciones suplementarias, en vista de esta inmensa emigración.

INCENDIO EN LAS PRADERAS AMERICANAS.

Nueva York 10 Abril 1889.—El lunes último se declaró un temporal de viento, que se extendió por los Estados de Dakota y Minnesola, causando graves daños á las siembras y destruyendo infinidad de casas en muchas poblaciones. Durante el temporal se incendió una pradera, y las llamas, avivadas por el viento, se propagaron rápidamente, llevando la destrucción á cuantas ciudades encontraba en su camino. Las poblaciones de Volin Olwet, Pnkavana, Leeterville y Munt Vernon han sido completamente destruidas y varias aldeas han sufrido grandes destrozos.

El número de caballos, bueyes y ovejas y demas ganado que han perecido es incalculable; y también se anuncia la muerte de muchas personas.

En Garí, el sol se oscureció, y la población, aterrorizada, creía llegado el fin del mundo.

La velocidad del viento era de 46 millas por hora.

Las pérdidas sufridas por el temporal y el incendio en el Estado Dakota se estiman en 2.000.000 de pesos, y las del Estado de Minnesota son también considerables.

Jamas se ha conocido en estos Estados un fuego tan devastador como el que acaba de tener lugar.

CORREO DE HOY.

MADRID 1.º DE MAYO.

Entre los comerciantes de varias comarcas vitícolas reina profundo disgusto con motivo de las dificultades que siguen oponiendo las aduanas francesas á nuestros caldos, á pesar del tratado de comercio franco-español.

La aduana de Burdeos ha detenido 510 bocoyes de vino bajo pretexto de estar alcoholizados.

¿No sería ya momento oportuno de que el gobierno español formulase ante el de nuestros vecinos transpirináticos las reclamaciones exigidas en este asunto?

Dicen de Roma al *Daily Cronicle* que el Papa no tiene intención de crear un Obispado en Berlin, desmintiendo que Mons. Amte, Vicario apostólico de Bombay, se haya encargado, como aseguraba la *Fanfulla*, de negociar con el Gobierno chino la cuestión de los pasaportes de Misioneros. El Prela-

do encargado de estas negociaciones, que han comenzado ya, era Mons. Tagliabue, Vicario apostólico de Pekin.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 1.º (á las 4'50 tarde).

Congreso.—A las tres y media se abre la sesión. Comienza el ministro de Hacienda la lectura de los presupuestos. En la Memoria relativa á los mismos, declara que los ingresos atraviesan un periodo anormal, no siendo posible crear nuevas contribuciones, dados los elevados tipos actuales, los gravámenes y la crisis por que atraviesan la agricultura, la industria y el comercio.

Hace la historia de los trabajos que ha realizado para obtener economías y explica la conveniencia de la conversión de la deuda amortizable, que ofrece una reducción de 13.534.900 pesetas en los gastos.

Fija las economías obtenidas de los ministerios en 26 456 837 pesetas. Los gastos ascienden á 799 943.436 pesetas.

Calcula una disminución de 34 millones de baja en los ingresos con relacion al presupuesto actual, comprendiendo casi todos los elementos de tributación y fijando el ingreso total en 800.035'687 pesetas.

El Tesoro presenta un descubierto de 229 millones que lo constituye principalmente la Deuda flotante, un saldo á favor del Banco de España por el servicio de las Tesorerías y el anticipo de las Compañías Tabacaleras.

Consigna la venta de las salinas de Torre vieja y las minas de carbon de Asturias y 25.530 hectáreas de montes públicos.

Lóndres 1.º (á las 8'45 tarde).

El ex-general Boulanger sigue observando una conducta pasiva, recibiendo empero varias visitas de sus correligionarios.

Se han fijado en esta capital numerosos carteles anunciando á la Exposición Española imitando preciosas reproducciones de la Alhambra de Granada.

Madrid 2 (á las 5 tarde).

El Consejo de ministros, presidido por la Regente, se redujo al extenso discurso que ha pronunciado el Sr. Sagasta sobre política general, refiriendo el resultado de la conferencia celebrada por el Sr. Martos con los jefes de las minorías, al objeto de acordar que se verifiquen sesiones dobles, l' oposición de los conservadores á este acuerdo, las resoluciones que tomaron éstos en la reunión que celebraron ayer.

El presidente del Consejo manifestó la resolución que tiene adoptada el Gobierno para la pronta discusión del proyecto de ley de sufragio universal, aunque los conservadores abandonen el debate.

Después refirió la excelente impresion que ha causado la lectura de los presupuestos, elogiándolos mucho.

En el Consejo que los ministros celebraron después en la secretaría de Estado se acordó conceder la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la Audiencia de Barcelona.

El señor Becerra propuso que el nuevo Código civil rija en las Antillas. Sobre esto se discutió algo, conviniéndose exceptuar la cuestión del matrimonio y otros puntos que determinará la comisión del Código.

Madrid 2 (á las 6'45 tarde).

Mañana en el Senado seguirá la discusión de las reformas militares y en el Congreso explanará una interpelación el señor Azcárate sobre el Código civil. Luego empezará la discusión del proyecto de ley relativos á los alcoholes.

A la sesión que la Academia de Jurisprudencia celebró anoche en honor del señor Alonso Martínez por el planteamiento del Código civil, se negó á concurrir el individuo de la Junta de Gobierno señor Maluquer y Salvador.

Para la sesión que celebró anoche la Academia de Jurisprudencia fueron invitados los Obispos que se hallan en esta corte con motivo de la celebración del Congreso Católico; pero éstos acordaron no concurrir.

Sevilla 2 (á las 8'15 noche).

Se ha inaugurado hoy la estatua á Daoiz, uno de los héroes del 2 de Mayo en Madrid.

Este acto ha revestido grandiosa solemnidad, habiéndose distinguido los militares, especialmente los artilleros.

La estatua ha sido costeada por el Ayuntamiento y fundida por el cuerpo de artillería, habiendo costado 15.000 duros.

Paris 2 (á las 8'15 noche).

La comisión del Senado que instruye el proceso contra los boulangieristas ha llamado á declarar á M. Dreyfus, director de la *Nation*. Principióse exigiéndole el juramento. M. Dreyfus se negó á jurar, y la comisión se negó también á seguir oyéndole.

Por efecto de la convocatoria de los soldados territoriales ha disminuido el número de obreros en la Exposición. Búscanse otros, tropezándose con grandes dificultades. El ministro de la Guerra, en

vista de ello, facilitará hoy soldados del ejército activo.

Madrid 3 (á las 12'30 madrugada).

El plan que el Gobierno se propone desarrollar en las Cámaras consiste en que tan pronto como se haya aprobado el proyecto de los alcoholes, comience la discusión del sufragio sin sesiones dobles; pero si á pesar de ello los conservadores emplearan el obstruccionismo, entonces impondría la celebración de sesiones dobles.

La *Gaceta* dispone que cese en el cargo de jefe principal de infantería de marina don José Montero, y nombra para reemplazarle á don José Ochando.

Autoriza al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto fijando las bases para la reforma de la contribución industrial y de comercio.

EL ANCORÁ

PALMA 4 DE MAYO DE 1889.

PRESUPUESTO PROVINCIAL.

Segun leemos en el *Boletín oficial* el presupuesto general ordinario de la provincia para el año económico de 1889-90, aprobado por la Diputación Provincial, es en resumen como sigue:

	Ptas.	Cts.
INGRESOS.		
Rentas y censos de la provincia . . . . .	5189'78	
Instrucción pública . . . . .	14002'50	
Beneficencia . . . . .	137493'92	
<b>Total de ingresos ordinarios . . . . .</b>	<b>156686'20</b>	
GASTOS.		
Administración provincial . . . . .	78269'00	
Servicios generales . . . . .	17100'00	
Cargas . . . . .	4249'00	
Instrucción pública . . . . .	39960'00	
Beneficencia . . . . .	508412'00	
Corrección pública . . . . .	19100'00	
Imprevistos . . . . .	18000'00	
Obras diversas . . . . .	35000'00	
Otros gastos . . . . .	17133'33	
<b>Total de gastos . . . . .</b>	<b>737223'33</b>	
RESÚMEN.		
Importan los ingresos ordinarios . . . . .	156686'20	
Idem los gastos . . . . .	737223'33	
<b>Déficit á cubrir por medio de repartimiento entre los pueblos de la provincia . . . . .</b>	<b>580537'13</b>	

Este reparto lo hallarán nuestros abonados en EL ANCORÁ del día 19 de Abril último.

Con el epígrafe *¡Surrexit!* ha publicado *El Fucrista* una carta que contiene la retractación de uno que tenía la desgracia de estar afiliado á la Masonería, secta condenada por la Iglesia.

EL ANCORÁ se complace en reproducir en sus columnas esas conversiones porque vienen á ser fruto de la predicación de los que se dedican á combatir las falsas teorías y sofismas que propagan los masones contra la Religión Católica y contra el Pontificado.

EL ANCORÁ se regocija por el desengaño de tantos infelices que habian caído en los lazos de la Masonería; y, cual hijos pródigos, vuelven otra vez á cobijarse en el seno de su purísima Madre la Santa Iglesia.

EL ANCORÁ aplaude la honrosa resolución y leal proceder de los que, reconociendo sus extravíos y los escándalos que han ocasionado con su depravada conducta, arrepentidos y como mansas ovejas, acuden al redil del buen Pastor, que un día abandonaron alucinados por el brillo del falso oropel de engañosas promesas.

EL ANCORÁ elogia el ejemplo de valor que están dando los que abandonan la Masonería y hacen pública detestación de sus errores y herejías por medio de escritos que les honran ante Dios y ante los hombres. Los que obran de una manera tan consecuente demuestran que, á pesar de haber tenido la desgracia de nutrir sus creencias con la venenosa savia del masonismo, eran católicos, y por lo mismo vuelven de nuevo á abrazar el catolicismo, que es la única nave que conduce al seguro puerto de salvación.

EL ANCORÁ desea y hace votos para que cuantos hayan pertenecido á la masonería imitan el buen ejemplo del autor de la carta que transcribimos á continuación:

*La Verdad*, semanario católico y queridísimo compañero nuestro de Castellón de la Plana, viene luchando bizarramente contra los masones y la Masonería sin que arredren dificultades ni amenazas.



El generoso empeño de *La Verdad* lo premia Dios Nuestro Señor con la conversión de sectario, según acredita la siguiente carta que publicamos para ejemplo y prueba de la fecundidad de las obras católicas.

«Sr. Director de *La Verdad*.

Muy señor mío y de mi consideración: Desde que *La Verdad* publicó mi nombre en la sección de la Picota, cual si fuese un aviso de Dios, reflexioné detenida y seriamente sobre la desgracia que tenía de ser mason,

Conozco la Masonería y la detesto, quizá algo tarde, y puedo afirmar que ningún bien me ha reportado ni para mi alma ni para mi cristiana esposa y familia.

Sin embargo, en mi desvarío he querido siempre que mi esposa y mis hijos fueran buenos cristianos y profesaran la Religión Católica.

Pero como mi falta ha sido pública, no me contento con confesar y comulgar, que esto podría tarse de hipocresía, sino que públicamente quiero que conste á todos los católicos de Castellón, que, gracias á Dios, he abandonado la secta masónica, á la cual nunca debía haber pertenecido.

Y para que nadie dude de mi conversión, quiero hacer constar que el Reverendo D. Wenceslao Balaguer, Pbro., me ha levantado la excomunión, por delegación del Sr. Obispo de Tortosa.

Declaro que acato con filial reverencia todos los dogmas y misterios de la Religión Católica, en cuyo seno quiero vivir y morir; creo todo lo que manda creer la Iglesia y el Pontífice infalible, y me duele en el alma haber pertenecido á la Masonería, que detesto y abomino de todo corazón.

Solo me resta dar gracias á Dios, pedir indulgencia á los católicos de Castellón por el mal ejemplo que les he dado, y rogar á usted, Sr. Director, se sirva disponer la publicación de esta carta en *La Verdad*, para que llegue así á conocimiento de todos mi completa retractación, con lo que dispensará un grandísimo favor, por el que le anticipa las gracias su muy atento s. s. q. b. s. m.

ANDRES PERIS.»

La conducta del Sr. Peris es la que satisface completamente las exigencias de la conciencia pública entre católicos. Esta conducta deberían seguir los masones que se deciden á abandonar la masonería, *maxime* tratándose de los que han hecho sus campañas periodísticas; pues, si públicos fueron los

errores y los insultos á la sana doctrina, pública debe ser también la vuelta al buen camino y la satisfacción de los agravios inferidos.

Por nuestra parte felicitamos cordialmente al Sr. D. Andres Peris.

### GACETILLA LOCAL.

Escaso interés revistió la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad, pues se redujo casi al despacho ordinario.

Entre los acuerdos tomados figura el anunciar la vacante de un ministro de vara por fallecimiento del que la desempeñaba.

Además se nombró una comisión compuesta de los Sres. Concejales Sansaloni, Rámis, Ballester, Barceló y Vaquer para que estudie la reforma de algunos artículos de las Ordenanzas municipales.

Después se levantó la sesión.

El vapor *Bellver*, que lleva á las personas que fueron en peregrinación á los Santos Lugares de Tierra Santa, el lunes á las seis de la tarde llegó á Marsella con toda felicidad, procedente de Jaffa.

Ayer á la salida del vapor *Mallorca* de Barcelona aun no había llegado á aquel puerto el vapor *Bellver* que se le esperaba de un momento á otro.

A consecuencia de las recientes desgracias ocurridas en la República Argentina por el choque de dos vapores é incendio de un tren, varias familias de emigrantes se han acercado al consulado de aquella nación para saber si entre las víctimas se contaba algún allegado suyo.

El cónsul Sr. D. M. Enrique Lladó, con un celo que le honra, telegrafió inmediatamente al ministro plenipotenciario de aquella República en España suplicándole le dijese si entre dichas víctimas había algún oriundo de esta provincia.

La contestación fué sumamente satisfactoria y devolvió la tranquilidad al seno de muchas familias.

Mañana por celebrarse feria en Sineu, la Empresa de Ferro carriles ha acordado que salgan además de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu, á las siete mañana.  
De Sineu á Palma; á las cinco tarde.

Acompañado de un atento B. L. M. hemos recibido una fotografía que representa el departamento de las renombradas cuevas del *Drach*, situadas en las inmediaciones del puerto de Manacor, conocido con el nombre *Dosel de la Virgen del Pilar*.

Agradecemos el obsequio á nuestro amigo don José Ignacio Moragues, propietario de las mencionadas cuevas.

Ha sido encontrada la barca del bou que zozobró la noche del 26 de Marzo último y en la cual perecieron los cuatro hombres que la tripulaban.

Uno de estos días parece que se proponen extraerla.

La Junta Directiva de la sociedad Fomento de la Pintura ha acordado celebrar el día 1.º de Junio próximo un sorteo de dos lotes, distribuyéndose 150 pesetas.

Ayer fondearon en nuestro puerto el pailebot *Galatea*, patron D. José Farnes, procedente de Ciudadela, con 1 día de navegación, 4 marineros, 3 pasajeros y cargamento de trigo; el laúd *Amistad*, patron D. Pio Martí, de Arenys, con 6 días, 4 marineros y obra de barro; el pailebot *San Antonio*, patron D. Rafael Bennasar de Marsella, con 6 días, 5 mar. y trigo; y la balandra *María*, patron don Nicolas Compañy, de Marsella, con 6 días, 5 mar. y trigo.

No se despachó embarcación alguna.

Hoy á las siete y media de la mañana ha entrado en su fondeadero el vapor *Mallorca*, procedente de Barcelona. Ha traído la correspondencia, 39 pasajeros y carga general.

El vapor *Lulio* ha ido desde Barcelona á Marsella para entrar en el varadero y limpiar sus cascotes. Por este motivo le ha sustituido el vapor *Mallorca* en el servicio del correo.

El número que se ha repartido hoy del *Semanario Católico* contiene los trabajos que indica el siguiente sumario:

«La mayor de nuestras glorias. I, por D. Francisco Torres Pbro.—Textos y comentarios, VII, por D. José Miralles.—No más mostrador (continuación), por D. Francisco de P. Capella.—Mars (poesía), per D. A. M. P.—Noticias.»

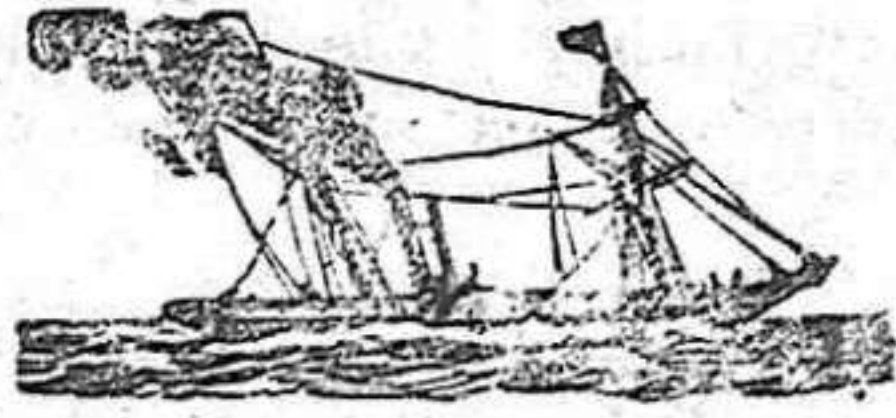


## LINEA DE VAPORES

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANÍA.

Para PUERTO-RICO, CUBA, CAIBARIEN, MATANZAS y HABANA, saldrá del puerto de Barcelona el 10 de Mayo próximo el magnífico vapor español

**Miguel M. Pinillos.**



Clasificado 400 A. I. del Lloyd, casco de acero y máquina de triple expansion.

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos. Los gastos de pasaje de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa.

Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca. 3-10

## PARA CANARIAS Y PONCE

(Puerto-Rico)

Saldrá á mediados de Mayo próximo el bergantín goleta de esta matrícula

**Constanza Barnuevo.**

Admite carga y pasajeros á flete para ambos puntos. Para informes dirigirse á D. Gabriel Fuster, Plaza de las Copiñas n.º 7. 0-10

## Venta.

Por acuerdo de la comision de acreedores de D. Antonio Villalonga se vende á pública subasta una casa sita en esta ciudad, calle de San Francisco número 19, formando esquina con la plaza del mismo nombre, de la que tiene el número 4, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto, con los títulos de propiedad, en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font. Se verificará la subasta en dicha casa día 19 del corriente mes á las once de la mañana. 2 3

## Almoneda.

Cómodas, piano de mesa, dos guardarropas, dos mesas escritorios, una librería de caoba, una arquilla, un reloj de caja, una cajita de música, una estatua de la Virgen de Lourdes, un sofá, dos sillones, una máquina Singer, una pequeña exposicion de antigüedades, cuadros antiguos y modernos y un brillante de tres quilates y medio. Calle de Roig, n.º 27, esquina á la de S. Jaime. 3-10

## Venta.

De una bonita jaca con su carrito de lujo y arreos correspondientes; todo en muy buen estado. Informarán en la calle de Fonollar número 3, cerca de Santa Clara. 3-3

## Helados

Siguiendo la costumbre de todos los años en el antiguo y acreditado establecimiento de «Ca'n Juan de s' aigo» (calle de Fiol n.º 9) y en la tan renombrada sucursal de la calle de la Union vulgarmente llamada «Ca'n Tortoni», desde el próximo domingo y demas días, se servirán en estraquinos, sorbetes y granizados. 3-3

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3, á las 10:15 n.

En el Congreso Católico el Sr. Pidal ha pronunciado un discurso con objeto de demostrar la falsedad de la idea de Dios que se forman las escuelas filosóficas contemporáneas que se han separado de la verdad católica. Ha atribuido el ateísmo y la impiedad al cautiverio del Papa; y ha afirmado que las demolidoras consecuencias alcanzarán á las naciones. El Sr. Pidal ha sido aplaudidísimo.

Madrid 3, á las 10:30 n.

El juicio conciliatorio entre los periódicos *El Liberal* y *El Día* se ha celebrado sin avenencia. Han asistido únicamente los procuradores en representación de los mencionados Diarios

Se anuncia que mañana empezará á discutirse el sufragio universal.

Madrid 3, á las 11 n.

En el Congreso se terminará mañana la discusion sobre los alcoholes.

El Sr. Pidal impugnará el sufragio. El Sr. Almodovar ha combatido el dictámen sobre los alcoholes, considerando que sólo favorece á los vinos artificiales.

## ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	419'00
Cambio Mallorquin. . . . .	84'50
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	59'50
Alumbrado por Gas. . . . .	130'00
Harinera Mallorquina. . . . .	80'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>o</sup> interior. . . . .	76'55
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	89'10
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	105'15
Banco de España . . . . .	417'25
Tabacos. . . . .	411'00
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior. . . . .	77'57
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior. . . . .	79'82
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	91'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886. . . . .	105'75
Banco Hispano-Colonial. . . . .	68'40
Ferro-carriles del Norte. . . . .	90'60
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>o</sup> Español. . . . .	77'40
Panamá. . . . .	52'50

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 4—nueve mañana.

Barómetro. . . . .	63.5 mm.
Termómetro seco. . . . .	19.1 grados.
Idem húmedo. . . . .	16.5 id.
Mínima. . . . .	11.5 id.
Reflector. . . . .	8.6 id.
Direccion del viento. . . . .	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . .	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. . . . .	» mm.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERNARD 3, DUPLICADO.